



INFORME DE RENDICIÓN DE TRANSPARENCIA

Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia
Departamento de Ética, Transparencia y Valores



Ley No. 6 del 22 de enero de 2002

Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”.

Esta Ley promueve la participación ciudadana para fortalecer la **“Transparencia en la Gestión Pública”**.



La Universidad Tecnológica de Panamá utiliza esta herramienta, con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia, elaborando este Informe en el cual reflejamos el ejercicio de la Ética, Transparencia y Valores en la comunidad universitaria.



PLAN ESTRATÉGICO N°1-Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia.



Panel Ejecutivo del Centro de Atención Ciudadana del 311 de la AIG del mes de mayo 2022. El mismo indica que para este mes no hubo casos.

Fuente: Dundas del 311, Panel Ejecutivo del Centro de Atención Ciudadana del 311.



PLAN ESTRATÉGICO N°1-Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia.

Continuación plan estratégico N°1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MONITOREO MARZO 2022

Artículo	Reglamento Interno.	Políticas Institucionales.	Plan Estratégico.	Manual de Procedimientos.	Organigrama.	Seguimiento de Documentos.	Descripción de Formularios.	Reglas de Procedimientos.	Proyectos Institucionales.	Estructura y Ejecución Presupuestaria.	Estadística.	Programas Desarrollados.	Actos Públicos Contrataciones.	Contratación de Funcionarios.	Designación de Funcionarios.	Familias.	Gastos de Representación.	Viajes.	Válidos.	# de solicitudes de información presentadas a la institución.	# de solicitudes resueltas y negadas.	Actos cumplidos a part Ciudadanos.	Código de Ética.	Otras informaciones en la Web.	Puntos	Porcentaje
Superintendencia de Bancos de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Superintendencia del Mercado de Valores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal Administrativo Tributario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal de Cuentas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Tribunal Electoral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Autónoma de Chiriquí	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Especializada de las Américas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Marítima Internacional de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Universidad Tecnológica de Panamá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100
Zona Franca de Barú	Sin sitio Web																									
Zona Libre de Colón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	100

Evaluación de ANTAI del Monitoreo de marzo 2022, publicado en mayo 2022, puntuación 100%.

Fuente: página web de ANTAI, sección monitoreo.



RENDICIÓN DE CUENTAS

- ❖ **Costo de Viajes al exterior:** En este mes se realizó un desembolso por pago de costos de viajes por la suma de B/.24,755.00 y de B/.10,200.00 en concepto de pago de viáticos al exterior.
- ❖ **Pago en concepto de viáticos al interior del país:** no hubo pagos de viáticos al interior en este mes.

Fuente: página web de la Universidad Tecnológica de Panamá. Artículo 11, acápite 11.5 y 11.6



PLAN ESTRATÉGICO N°2. Convenios

- ❖ El 3 de mayo la Universidad Tecnológica de Panamá en la persona del Ingeniero Héctor Montemayor, Rector y el Dr. Francisco Álvarez Arroyo, Secretario General, en representación del Rector de la Universidad de Extremadura-España, firmaron un convenio que fortalece las relaciones entre ambas universidades y el tema de Internacionalización, además de que se lleven a cabo nuevos acuerdos, entre otras oportunidades.





- ❖ El 5 de mayo el Ingeniero Héctor Montemayor, Su Excelencia Goncazo Teles Gomez, Embajador de Portugal en Panamá y el Mgter. Amador Hassell, Presidente de la Fundación Tecnológica de Panamá, firmaron un protocolo de Cooperación, con el fin de respaldar las condiciones para apoyar los programas de enseñanzas de la lengua y la cultura portuguesa.





PLAN ESTRATÉGICO N°2. Convenios

Continúa plan estratégico N°2

- ❖ Como resultado del convenio marco de Cooperación Académica y Asistencia Técnica, en el 2017 entre la Universidad Tecnológica de Panamá y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano-INADEH, un personal de la Universidad Tecnológica del Centro Regional de Bocas del Toro, realizaron un recorrido por las instalaciones del INADEH para establecer relaciones formales de cooperación entre las dos instituciones.





PLAN ESTRATÉGICO N°3. Relaciones Internacionales

- ❖ La Dirección de Relaciones Internacionales, recibió el 3 de mayo una delegación de la Universidad de Extremadura-España, quienes ofrecieron una conferencia en relación al tema de Ahorro de Energía en Edificios Públicos, a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y a los de Ingeniería Eléctrica. En esta actividad participó la directora de Relaciones Internacionales, Ing. Aris Castillo.



- ❖ El 18 de mayo la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Panamá, en unión con la Dirección de Inversión Privada de la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad del Ministerio de la Presidencia organizaron una reunión donde se tocaron temas referentes a los ecosistemas de Innovación en Panamá.





PLAN ESTRATÉGICO N°4. Gestión

- ❖ El 11 de mayo la Vicerrectoría de Vida Universitaria, a través de su Dirección de Bienestar Estudiantil, en un acto simbólico hizo entrega de tablets a tres estudiantes de diferentes facultades en el Centro Regional de Bocas del Toro.



- ❖ La Facultad de Ingeniería Industrial en el Centro Regional de Coclé, realizaron la V Imposición de Cascos Ingenieriles a 40 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.





- ❖ El 24 de mayo de 2022, la Comisión de Presupuesto, presidida por H.D., Benicio Robinson, aprobó el crédito extraordinario por B/.2.999.000.00, solicitado y sustentado por el rector de la UTP, Ing. Héctor Montemayor.



- ❖ La Vicerrectoría de Vida Universitaria, a través de su Dirección de Bienestar Estudiantil, el 26 de mayo pasado, realizó una campaña de donación de sangre con el lema: Yo Participo y tú.





❖ Por su parte, en esta misma dirección, la Vicerrectoría de Vida Universitaria por medio de la Dirección de Bienestar Estudiantil, el pasado 26 de mayo, con el lema “Una Mente Feliz, es Señal de un Cuerpo Sano”, realizó una feria de La Salud, dirigida a los estudiantes de esta alta casa de estudios tecnológicos superiores.





“LA PREVENCIÓN REDUCE RIESGOS Y FORTALECE LA TRANSPARENCIA”.